

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL 28 DE MARZO DE 2017**

DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO MAESTRO BENJAMIN LUNA ALATORRE COMO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE) AL 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DE 2020 (DOS MIL VEINTE).

- - - En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo la 1:30 una hora treinta minutos de la tarde del 28 (veintiocho) de marzo del año 2017 (dos mil diecisiete), en las instalaciones de este Organismo Autónomo, en calle 5 de Mayo número 88 (ochenta y ocho), Zona Centro, de esta misma localidad, se reunieron los ciudadanos Consejeros Maestra Bárbara Mancera Amezcua, Maestro Benjamín Luna Alatorre y Maestro Mario Acevedo Manzano, en su carácter de integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, con el propósito de celebrar Sesión Plenaria Extraordinaria. - - - - -

- - - **I.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión.-** Por decisión unánime, los Consejeros designados por el Congreso del Estado de Colima, para integrar el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, otorgan su anuencia para que la Consejera Maestra Bárbara Mancera Amezcua, presida la presente Sesión, por lo cual, al respecto, da cuenta de la asistencia de los tres Consejeros declarando formalmente establecido el Quórum Legal e iniciada la presente Sesión. - - - -

- - - **II.- Discusión y Aprobación del Orden del Día.-** la Maestra Consejera Bárbara Mancera Amezcua propone establecer para su aprobación el siguiente Orden del Día: **1.-** Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión; **2.-** Discusión y Aprobación del Orden del Día; **3.-** Designación del Consejero que

Mario Acevedo M.

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL 28 DE MARZO DE 2017**

DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO MAESTRO BENJAMIN LUNA ALATORRE COMO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE) AL 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DE 2020 (DOS MIL VEINTE).

ostentará el cargo de Presidente del Consejo Consultivo del Instituto por el periodo que comprende del 28 (veintiocho) de marzo de 2017 (dos mil diecisiete) al 28 (veintiocho) de marzo de 2020 (dos mil veinte): - - - - -

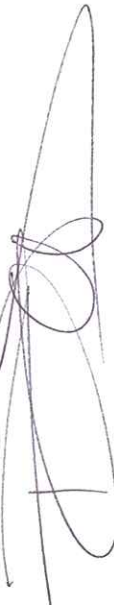
- - - A continuación se somete a votación y por unanimidad, se tiene por aprobado el Orden del Día propuesto, lo anterior con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior que rige el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, con relación al artículo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente del Estado de Colima. - - - - -

- - - a).- Designación del Consejero Presidente del Consejo Consultivo del INFOCOL. - - - - -

- - - III.- Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 28 (veintiocho) de marzo de 2017 (dos mil diecisiete) del Consejo Consultivo. - - - - -

- - - IV.- Clausura de sesión.- - - - -

- - - A continuación se somete a votación y por mayoría, se tiene por aprobado el Orden del Día propuesto, lo anterior con fundamento en el artículo 09 del Reglamento Interior que rige el



México Acceado M.

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL 28 DE MARZO DE 2017**

DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO MAESTRO BENJAMIN LUNA ALATORRE COMO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE) AL 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DE 2020 (DOS MIL VEINTE).

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos del Estado de Colima. - - - - -

- - - a).- Designación del Consejero en uso de la voz la Consejera Maestra Bárbara Mancera Amezcua, señala que se votará la designación de la Presidencia del Consejo Consultivo del Instituto, por lo que para ello es necesario que cada integrante del Pleno emita su voto a favor de quien considere llevará el cargo mencionado; en ese sentido, el Consejero Mario Acévedo Manzano, propone como Presidenta a la Consejera Bárbara Mancera Amezcua, para el primer periodo; después para el segundo periodo el Consejero Benjamín Luna Alatorre, en tercer periodo el mismo de la voz. En uso de la voz el Consejero Benjamín Luna Alatorre, vota a favor de la propuesta hecha por el Consejero Mario Acevedo Manzano, por su parte la Consejera Bárbara Mancera Amezcua agradece la propuesta he le han hecho a su favor exponiendo que la duración de la Presidencia del Consejo Consultivo por disposición legal corresponde a un periodo de tres años y que ella fue designada hasta el último día de agosto de 2018 (dos mil dieciocho), por lo que no podrá cumplir con el periodo a que se refiere las disposiciones legales. Siguiendo con la propuesta en mención los consejeros están de acuerdo por unanimidad que la Presidencia del Consejo Consultivo para el periodo que comprende del 28 (veintiocho) de marzo de 2017 (dos mil diecisiete) al 28 (veintiocho) de marzo de 2020 (dos mil veinte), recaiga en el Consejero Benjamín Luna Alatorre, emitiendo su voto a favor, la Consejera Bárbara Mancera Amezcua, el Consejero Mario Acevedo Manzano, y el Consejero Benjamín Luna Alatorre, quien acepta y en este mismo momento protesta hacer guardar la constitución, las leyes que de ella emanen y el reglamento interior del INFOCOL. - -

Mario Acevedo M.

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL 28 DE MARZO DE 2017**

DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO MAESTRO BENJAMIN LUNA ALATORRE COMO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE) AL 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DE 2020 (DOS MIL VEINTE).

- - - A continuación se somete a votación y por unanimidad se aprueba la designación el Consejero Maestro Benjamín Luna Alatorre, acepta ocupar el cargo de la Presidencia del Consejo Consultivo del Instituto, por el periodo que comprende del 28 (veintiocho) de marzo de 2017 (dos mil diecisiete) al 28 (veintiocho) de marzo de 2020 (dos mil veinte), lo anterior con fundamento en el artículo 97 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública vigente del Estado del Colima. - - - - -

Acto continuo, se procede a tomarle la protesta legal al Consejero Presidente electo, el Consejero Maestro Benjamín Luna Alatorre, quien ante los presentes levanta el brazo horizontalmente con la mano extendida y expresa "PROTESTO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE COLIMA Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COLIMA, EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO Y DEMÁS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA, QUE EL PLENO DE ESTE ORGANISMO AUTONOMO ME HA CONFERIDO, ATENDIENDO SIEMPRE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, OBJETIVIDAD, MAXIMA PUBLICIDAD, PROTECCION DE DATOS PERSONALES, COMO FORMULA DE JUSTICIA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y SI NO LO HICIERE ASI, QUE EL ESTADO ME LO DEMANDE". Por lo cual, en ese tenor se declara

Dr. Mario Guerrero Jr.

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL 28 DE MARZO DE 2017**

DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO MAESTRO BENJAMIN LUNA ALATORRE COMO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE) AL 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DE 2020 (DOS MIL VEINTE).

concluida la protesta legal del cargo de Consejero Presidente, el Maestro Benjamín Luna Alatorre. - - - - -

- - - En uso de la voz Consejero Presidente, el Maestro Benjamín Luna Alatorre, refiere en mensaje como titular de la Presidencia del Consejo Consultivo del INFOCOL lo siguiente:

"Agradecer a los compañeros por la confianza hacia mi persona para presidir la Presidencia del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, muchas gracias, ya que somos un Cuerpo Consultivo Ciudadano que trabajamos en beneficio del bien común a favor proactiva y ágil.

- - - **IV.- Aprobación de Acta de Sesión Plenaria extraordinaria de fecha 28 (veintiocho) de Marzo de 2017 (dos mil diecisiete).**- El Consejero Presidente Maestro Benjamín Luna Alatorre, expone al Pleno del Consejo Consultivo del Instituto para que se apruebe el Acta de la Sesión llevada a cabo, señalando los demás Consejeros que están de acuerdo en el desarrollo de la Sesión y el contenido del Acta, por lo cual al respecto: - - - - -

Se somete a votación y por mayoría se aprueba el contenido del Acta levantada con motivo de la Sesión Plenaria Extraordinaria de fecha 28 (veintiocho) de Marzo de 2017 (dos mil diecisiete), lo anterior con fundamento en los artículos 7, 9 y 11 del Reglamento Interior que rige el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos del Estado de Colima; con relación al artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. - - - - -

- - - **VI.- Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos a discutir, El Consejero Presidente Maestro Benjamín Luna Alatorre, declara formalmente concluida la presente Sesión, siendo las 02:50



Maria Guadalupe M.

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL 28 DE MARZO DE 2017**


DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO MAESTRO BENJAMIN LUNA ALATORRE COMO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE) AL 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DE 2020 (DOS MIL VEINTE).

dos horas cincuenta minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, misma que firma al calce y al margen actuando con el Licenciado César Margarito Alcántar García, Titular de la Secretaría de Acuerdos y Secretario Técnico del Consejo Consultivo. - - - - -

Así lo resolvió por unanimidad el Consejo Consultivo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de Estado de Colima, presidido por el Consejero Maestro Benjamín Luna Alatorre, acompañado por los demás integrantes del Consejo Consultivo, la Maestra Bárbara Mancera Amezcua y el Maestro Consejero Mario Acevedo Manzano, actuando con el titular de la Secretaría de Acuerdos y Secretario Técnico del Consejo Licenciado César Margarito Alcántar García, quien levanta y autoriza con su firma la presente Acta, recabando las firmas de los Consejeros que participaron en la misma. - - - - -


Maestra Bárbara Mancera Amezcua,
Consejera,


Maestro Benjamín Luna Alatorre
Consejero.


Maestro Mario Acevedo Manzano
Consejero


Lic. César Margarito Alcántar García,
Secretario Técnico

